

# Declaración Ambiental

2024

# EWASTE



## Índice

<b>01. Descripción de la empresa .....</b>	3
<b>02. Organización e información de EWASTE CANARIAS .....</b>	5
<b>03. Sistema de Gestión Ambiental .....</b>	8
<b>04. Política de EWASTE CANARIAS .....</b>	9
<b>05. Aspectos Ambientales.....</b>	10
<b>06. Objetivos Ambientales .....</b>	22
<b>07. Cumplimiento de requisitos legales .....</b>	26
<b>08. Límites establecidos en relación a las emisiones atmosféricas.....</b>	28
<b>09. Indicadores ambientales .....</b>	29
<b>10. Disponibilidad pública .....</b>	48

## 01. Descripción de la empresa

Ewaste Canarias S.L. nace con vocación de desarrollar en Canarias una industria de logística inversa para el tratamiento, descontaminación y obtención de materias primas a partir de residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE. El servicio que ofrece Ewaste es único e innovador en el Archipiélago Canario y evita el envío a la península de estos residuos, reduciéndose la contaminación inherente al transporte y promoviéndose una industria del reciclaje en nuestro archipiélago. Ewaste garantiza el 99,8% de la descontaminación de los RAEE, lo que la convierte en la industria más moderna de toda Europa.

Ewaste Canarias S.L. comienza su actividad de almacenamiento de RAEE en el año 2009, siguiendo las pautas de un sistema de gestión integrado (calidad y medio ambiente), basado en las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 45001:2023, certificados en el año 2011, hasta la actualidad.

También, debemos añadir que en los últimos años la actividad de la empresa se ha ampliado hasta abarcar el tratamiento y la descontaminación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Durante el ejercicio 2019, el sistema se vio modificado y ampliado, adoptando pautas de gestión relativas a Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 45001:2018). En ese mismo año se inicia la implementación del Reglamento CE 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría

medioambientales (EMAS III), siendo los objetivos fundamentales la realización de actividades encaminadas al consumo y producción sostenible, la evaluación sistemática, objetiva y periódica de dichas actuaciones y la difusión y puesta en común de los resultados conseguidos.

Para todo ello, se dispone de documentos en los que se concreta la sistemática a seguir en los diferentes procesos de la organización, siendo los más relevantes el Manual del Sistema de Gestión Integrada y las Fichas de Proceso, de las que se derivan los formatos que sirven de base para la elaboración de registros que evidencian la puesta en práctica de la sistemática.

Actualmente la empresa cuenta con seis líneas principales de tratamiento:

- Línea de tratamiento de RAEE con gases refrigerantes
- Línea de tratamiento de televisores y monitores CRT, *tubos de rayos catódicos*.
- Línea de tratamiento de PAEE
- Línea de tratamiento GAEE
- Línea de tratamiento de Pantallas planas, LCD.
- Línea de tratamiento de termos eléctricos.

El principal objetivo de Ewaste es la apuesta por un modelo de negocio basado en los tres pilares del desarrollo sostenible: ambiental, social y económico.

Como objetivos estratégicos Ewaste persigue fines en tres ámbitos:

## 1.1. Ámbito de dinamización tecnológica y socioeconómica del entorno geográfico

- Impulso del potencial endógeno de nuestro territorio para evitar el transporte a península cumpliendo con el principio de proximidad.
- Departamento de I+D+i que fomenta el desarrollo de proyectos innovadores en el sector, así como la transferencia de tecnología y la innovación abierta.
- Desarrollo y la consolidación de un tejido industrial relacionado con el reciclaje en base a criterios de calidad, eficiencia y respeto por el medio ambiente.
- Diversificación de la economía canaria a través de una actividad emergente con alta capacidad de expansión.
- Proyecto innovador en Canarias, ya que no hay ninguna planta de tratamiento de RAEE.
- Impulso en Canarias de proyectos relacionados con la I+D+i.
- Producción de materias primas en un territorio en el que la carencia de estas ha limitado, históricamente, el desarrollo de la actividad industrial.

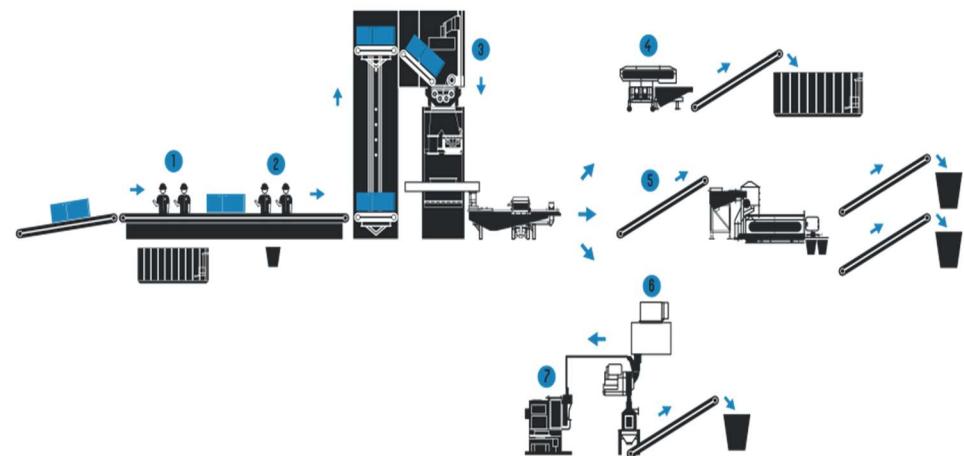
## 1.2. Ámbito medioambiental

- Descontaminación de residuos altamente peligroso.
- Recuperación de materiales que podrán ser empleados como materias primas.

- Evitar el transporte a península cumpliendo con el principio de proximidad.

## 1.3. Ámbito social

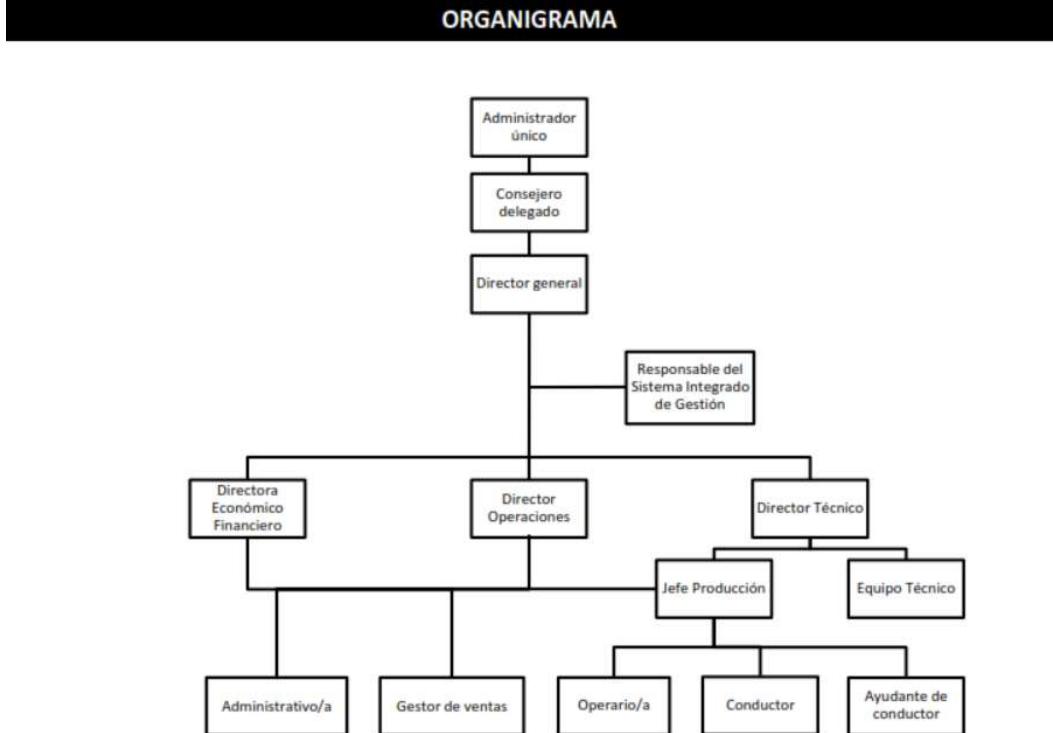
- Proyecto empresarial generador de empleo y comprometido con la contratación de colectivos de difícil inserción.
- Además, de nuestro compromiso con la concienciación del desarrollo sostenible a diferentes colectivos mediante visitas guiadas por nuestra planta de reciclaje.



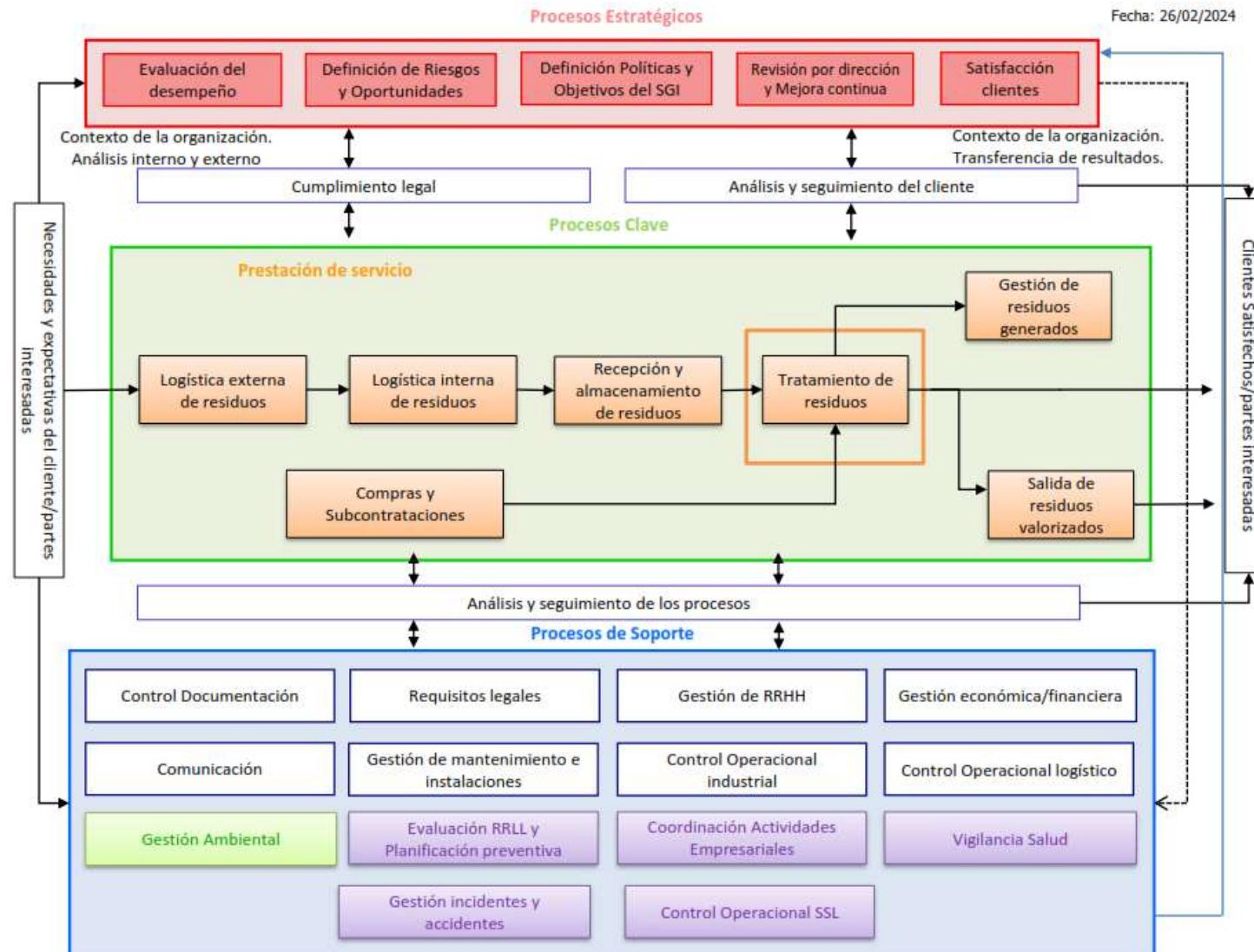
## 02. Organización e información de EWASTE CANARIAS

DATOS DE EWASTE CANARIAS S.L.	
RAZÓN SOCIAL	Ewaste Canarias S.L.
CIF	B-38881801
DIRECCIÓN	Polígono Industrial del Reciclaje – PIRS. Complejo Ambiental de Tenerife – CAT, 38589 Arico - Tenerife
TELÉFONO	+34 922 16 43 39
Web	www.ewaste.es
CÓDIGO CNAE/NACE	3832
PLANTILLA 2024	46 trabajadores
CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA	AAI-084-TF/001-2015 AAI-084-TF/001-2024
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral)	
Nombre y apellidos	CHRISTIAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
E-mail	tecnico2@ewaste.es
Teléfono	663271360

PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS (R.A.E.E.)



## 2.1. Mapa de procesos de EWASTE CANARIAS



## 2.2. Certificaciones conseguidas por EWASTE CANARIAS

CERTIFICACIÓN	FECHA DE PRIMERA OBTENCIÓN	FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN/ÚLTIMO REGISTRO	VALIDEZ	ENTIDAD CERTIFICADORA	NÚMERO DE REGISTRO
UNE-EN ISO 9001:2015	01/04/2011	08/02/2023	30/03/2026	APPLUS	EC-6344/11
UNE-EN ISO 14001:2015	01/04/2011	08/02/2023	30/03/2026	APPLUS	MA-2154/11
ISO 45001:2023	08/11/2019	16/08/2024	06/11/2025	APPLUS	PRL-1103/19
Reglamento CE 1221/2009 de gestión y auditorías medioambientales (EMAS)	09/12/2013	09/12/2022	09/12/2025	APPLUS	ES-IC-000128
ISO 14064-1:2018	08/11/2024	08/11/2024	08/11/2024	AENOR	HCO-0084/2024

## 03. Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión de Medio Ambiente es de aplicación a los procesos de valorización y reciclaje realizados en nuestra planta de producción, donde se realizan actividades de administración, logística, compras, etc.

El alcance del sistema de gestión ambiental es: **TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE), SEGÚN AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA AAI-084-TF/001-2015 COMO GESTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.**

El Sistema de Gestión de Medio Ambiente (incluido dentro del SIG), se sustenta en un conjunto de documentos que definen y describen métodos y sistemáticas para asegurar un comportamiento ambiental correcto en el ámbito de las actividades de Ewaste Canarias S.L. También se definen a través de estos documentos las interrelaciones con el SIG. Este corpus documental permite a nuestros profesionales conducir el desempeño de sus actividades en línea con nuestra política ambiental y a la Dirección comprobar la idoneidad del SIG y su apartado medioambiental. El conjunto de documentos está estructurado en varios niveles, de más generales a más específicos:

- En un primer nivel estaría el Manual del SGI en el que se describe la parte medioambiental de EWASTE y sirve de referencia permanente durante la implantación y aplicación del mismo. Contiene la Política de la empresa y expone los elementos, recursos y medios con los que nuestra organización se dota para cumplir lo determinado por dicha Política.

- Los procedimientos generales, de aplicación común a nivel corporativo y operativos, específicos de nuestro centro de producción, constituyen el segundo nivel y describen, de manera general, las operaciones que tienen naturaleza organizativa y que, por su especialización, complejidad y variabilidad, no pueden incluirse en el Manual.

- A un tercer nivel pertenece la denominada documentación técnica que tiene por objeto definir al nivel de detalle requerido en cada caso, las actividades y procesos necesarios para el correcto desempeño ambiental en cada área de la compañía. Entre estos documentos:

- Instrucciones Técnicas: descripciones detalladas de procesos y métodos de trabajo.
- Consignas: estándares de proceso y recomendaciones para la realización del trabajo.
- Registros de las actuaciones efectuadas.
- Documentación técnica externa.



## 04. Política de EWASTE CANARIAS

Ewaste Canarias S.L., empresa pionera en Canarias en el campo del reciclaje de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), centra su actividad en el reciclaje de los residuos RAEE recogidos en el archipiélago canario y en la extracción de las sustancias peligrosas que puedan contener dichos residuos, consiguiendo así cumplir con las normas vigentes en el campo de la gestión de RAEE, sin tener para ello que transportar los residuos fuera del archipiélago.

El equipo directivo de Ewaste se ha fijado la misión de realizar su actividad de la forma más eficiente, para de este modo obtener los mejores resultados en materia de extracción de sustancias peligrosas y recuperación de materias primas para su posterior reciclaje, de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Para conseguir que esta misión se cumpla en todo momento, Ewaste se compromete a implantar un sistema de gestión integrado de calidad, medioambiente y seguridad y salud laboral basándose en las normas ISO 9001, Reglamento EMAS, ISO 14001 e ISO 45001 que asegure la mejora continua en su actividad, así como de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión integrado.

La Política de la empresa se fundamenta en el cumplimiento de lo estipulado en la normativa de residuos eléctricos y electrónicos, además de lograr la máxima recuperación de materias primas procedentes del proceso de reciclaje y garantizando la satisfacción del cliente. Esta Política es el marco donde se encuadran los objetivos de gestión de Ewaste.

Para llevar a cabo la política de calidad, Ewaste se compromete a asegurar que su equipo humano dispone de los medios, la formación e información necesaria para poder actuar acorde con esta política, adecuándose constantemente a las nuevas tecnologías, mediante una formación continuada.

Ewaste se compromete a contribuir con el desarrollo sostenible mediante la optimización de recursos, prevención de la contaminación, además de conseguir el objetivo fundamental para el que fue creada esta empresa, que no es otro que eliminar o reducir el riesgo de contaminación causado por los RAEE.

Para todo ello Ewaste cumplirá con la normativa legal reglamentaria vigente, y el resto de requisitos suscritos por la empresa, y aplicará las mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas para la prevención de la contaminación y se compromete a una mejora continua en este ámbito.

Partiendo del hecho de que las personas constituyen al activo más importante de la empresa, Ewaste se compromete a velar por la seguridad de sus empleados, actuando en la prevención de los daños y el deterioro de la salud a través de la eliminación del foco de peligro, aportando las condiciones de comodidad y seguridad adecuadas para la consecución de este objetivo, además de ofrecer a su plantilla formación en materia de seguridad en el trabajo que hagan posible la consecución de los objetivos preventivos, de seguridad, bajo la perspectiva de la mejora continua en la gestión y dentro del marco legal vigente.

Para poder llevar a cabo estos compromisos Ewaste adopta el compromiso de difundir, mantener, revisar y hacer cumplir la Política del Sistema de Gestión Integrado establecida, así como de ponerla a disposición de los clientes, el personal y del público en general.

En Arico, el 05 de febrero de 2020,  
David González Montañez  
Director General

  
FIRMA DE DAVID GONZÁLEZ MONTAÑEZ

## 05. Aspectos Ambientales

Un aspecto ambiental es aquello que una actividad, producto o servicio genera, y que tiene o puede tener incidencia sobre el medio ambiente, entendido éste como el medio natural receptor de los aspectos ambientales, incluyendo dentro de este medio los seres vivos que habitan en él.

Los aspectos ambientales se han identificado tanto en:

- **Condiciones Normales:** condiciones controladas, de producción, habituales o rutinarias y aquellas que, aun siendo controladas, son especiales, tales como el mantenimiento, la limpieza, etc.
- **Condiciones Anormales o de Emergencia:** situaciones no controladas, que incluyen fundamentalmente accidentes o situaciones de emergencia con repercusión ambiental.

La identificación y posterior evaluación de aspectos se revisa y actualiza como mínimo anualmente y siempre que se producen modificaciones o ampliaciones en las actividades y procesos descritos, cuando se abordan nuevos proyectos que conllevan nuevos aspectos ambientales y en cualquier caso cada vez que se detecte un aspecto ambiental que no se hubiera identificado anteriormente.

En el caso de los aspectos indirectos, el criterio es considerar aquello sobre los que se pueda ejercer un cierto grado de control o influencia, aunque no se pueda asegurar la implantación final, por lo que se limitan, de forma inicial, a:

- Elección y composición de servicios subcontratados.
- Decisiones administrativas, de planificación y traslado de buenas prácticas a terceros.
- Inversiones y ayudas.
- Composición de la gama de productos / gestión de compras.
- El comportamiento ambiental y las prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.

Para evaluar los aspectos ambientales indirectos se tiene en cuenta la opinión o puntos de vista de las partes interesadas, considerando tanto la opinión de clientes, proveedores, Administraciones, etc. como la del personal de la empresa.

En base a la siguiente metodología se han identificado los siguientes aspectos ambientales:

- Aspectos ambientales directos.
- Aspectos ambientales indirectos.
- Aspectos ambientales potenciales.

## 5.1. Aspectos ambientales directos

A través de la siguiente metodología se han obtenido los diferentes aspectos ambientales directos de EWASTE Canarias. Para este año 2024, se ha modificado el apartado de "Consumo de Energía y Consumo de Agua", estableciendo que el valor será significativo siempre que se supere el valor establecido y no cuando sea igual.

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Consumo de Energía y Consumo de Agua		
Criterio	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?
CANTIDAD*	Valor del consumo del recurso respecto del año anterior	BAJO: el consumo es inferior al año anterior en más de un 5%	0	Cuando la suma supere el <b>valor de 6</b>
		MEDIO: el consumo está entre un +5% respecto del año anterior	3	
		ALTO: el consumo es superior al año anterior en más de un 5%	5	
PRODUCCIÓN**	Evolución de la producción / facturación respecto del año anterior	BAJO: La producción se ha incrementado en más de un 15% respecto del año anterior	0	Cuando la suma alcanza o supera el <b>valor de 6</b>
		MEDIO La producción está entre un +10% respecto del año anterior	3	
		ALTO: La producción es inferior al año anterior en más de un 10%	5	

\*Cuando no existan datos ni información sobre el valor de consumo, se asigna el valor C=3

\*\* Producción expresada como facturación, kg de residuos tratados o kg de productos recuperados

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Consumo de otros Recursos Materiales		
Criterio	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?
PELIGROSIDAD	Peligrosidad del recurso consumido	Sustancias catalogadas como tóxicas o muy tóxicas (Según RD 363/1995)	5	Cuando la suma alcanza o supera el <b>valor de 6</b>
		Sustancias catalogadas como nocivas (Según RD 363/1995)	3	
		Recursos no catalogados como peligrosos	1	
CANTIDAD*	Valor del consumo del recurso respecto del año anterior	BAJO: el consumo es inferior al año anterior en más de un 10%	0	Cuando la suma alcanza o supera el <b>valor de 6</b>
		MEDIO: el consumo está entre un +10% respecto del año anterior	3	
		ALTO: el consumo es superior al año anterior en más de un 10%	5	

\* Cuando no existan datos ni información sobre el valor de consumo, se asigna el valor C=3

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Generación de Residuos		
CRITERIO	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?
CARACTERIZACIÓN	Valoración del tipo de residuo según la legislación aplicable	Residuo no peligroso (urbano, o asimilable a urbano, o residuos inertes)	1	Cuando la suma del valor de caracterización + destino final + cantidad alcanza o supera el valor de 7
		Residuo Peligroso	3	
DESTINO FINAL	Valoración de los diferentes tipos de gestión a los que va ser destinado el residuo	Compostaje, reutilización o reciclado	0	Cuando la suma del valor de caracterización + destino final + cantidad alcanza o supera el valor de 7
		Otras formas de revalorización o tratamiento	1	
		Eliminación (incineración o vertedero)	3	
CANTIDAD*	Valoración de la influencia en el medio de la magnitud o el volumen de residuos	NO PELIGROSO	Las cantidades generadas superan en un porcentaje $\geq 15\%$ al año anterior	3
			Las cantidades generadas superan en un porcentaje entre el 5 y el 15% al año anterior	2
			Las cantidades generadas son superiores en un porcentaje inferior al 5% al año anterior	1
			Las cantidades generadas son inferiores o iguales a las del año anterior	0
		PELIGROSO	Las cantidades generadas superan en un porcentaje $\geq 15\%$ al año anterior	8
			Las cantidades generadas superan en un porcentaje entre el 5 y el 15% al año anterior	6
			Las cantidades generadas son superiores en un porcentaje inferior al 5% al año anterior	4
			Las cantidades generadas son inferiores o iguales a las del año anterior	2

\* Cuando no existan datos ni información sobre las cantidades generadas de residuos, se asigna el valor Cantidad = 1 para el caso de los residuos no peligrosos y Cantidad = 4 en el caso de residuos peligrosos.



ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Generación de Ruidos, Vertidos		
CRITERIO	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?
SENSIBILIDAD DEL MEDIO	Valoración de la incapacidad del medio para soportar el aspecto	RUIDOS	BAJA: foco de emisión en medio urbano industrial	1
			MEDIA: foco de emisión en medio urbano residencial o comercial en horario diurno (de 8:00 a 22:00 h)	2
			ALTA: foco de emisión en medio urbano residencial o comercial en horario nocturno (de 22:00 a 8:00) o cuando el foco de emisión afecta a un espacio catalogado con algún tipo de protección ambiental	3
		VERTIDOS	BAJA: Vertidos sanitarios a colector	1
			MEDIA: Vertidos industriales a colector	2
			ALTA: Vertidos al terreno o a un cauce público	3
	PERMANENCIA DEL IMPACTO	Cuando la suma del valor de sensibilidad + permanencia alcanza o supera el valor de 4		
		NULA: permanece durante el tiempo que dura la actividad		
		BAJA: permanece entre un día y una semana después del cese de la actividad		
		MEDIA: permanece entre una semana y un mes después del cese de la actividad		
		ALTA: permanece más de un mes después del cese de la actividad		

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Generación de Emisiones a la Atmósfera		
CRITERIO	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?
CANTIDAD*	Grado de cumplimiento o de los valores de emisión	BAJA: Los resultados de las mediciones están por debajo del valor límite en más de un 15%	1	Cuando la suma del valor de magnitud + sensibilidad alcanza o supera el valor de 4
		MEDIA: Los resultados de las mediciones están por debajo del valor límite en hasta un 15%	2	
		ALTA: Los resultados de las mediciones alcanzan o superan el valor límite	3	
SENSIBILIDAD DEL MEDIO	Valoración de la incapacidad del medio para soportar el aspecto	BAJA: foco de emisión en medio urbano industrial	1	
		MEDIA: foco de emisión en medio urbano residencial o comercial 3	2	
		ALTA: foco de emisión en un espacio catalogado con algún tipo de protección ambiental	3	

\* Cuando no existan datos ni información sobre las cantidades emitidas, se asigna el valor Cantidad = 2.

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Afección al Paisaje, Flora o Fauna			
CRITERIO	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?	
CARACTER	Valoración del tiempo durante el cual se está produciendo el aspecto	CONTINUA/ CONSTANTE: afección que se mantiene constantemente en el tiempo y no varía en magnitud mientras dura la actividad	6	Cuando se alcanza o se supera el <b>valor de 9</b>	
		CONTINUA/ VARIABLE: afección que se mantiene constantemente en el tiempo y que varía en su magnitud mientras dura la actividad	4		
		DISCONTINUA/ CONSTANTE: afección que no se mantiene constantemente mientras que dura la actividad y que no varía su magnitud	2		
		DISCONTINUA/ VARIABLE: afección que no se mantiene constantemente mientras que dura la actividad y que varía su magnitud	1		
SENSIBILIDAD DEL MEDIO Valoración de la incapacidad del medio para soportar el aspecto	SUELO Y PAISAJE	BAJA: suelo urbano industrial-comercial (polígonos...)	1	Cuando se alcanza o se supera el <b>valor de 9</b>	
		MEDIA: suelo urbano residencial y medio rural con viviendas aisladas cercanas	2		
		ALTA:	3		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terrenos que están sometidos a algún régimen especial de protección por sus valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales o culturales, de riesgos naturales acreditados, o en función de la protección del dominio público.</li> <li>- Terrenos que tengan valor agrícola, forestal, ganadero o riquezas naturales.</li> </ul>			
	FLORA Y FAUNA	BAJA: especies existentes en suelo urbano excluyendo las zonas verdes	1		
		MEDIA: especies existentes en zonas verdes del suelo urbano y especies no amenazadas	2		
		ALTA: especies amenazadas	5		

### 5.1.1. Resultados obtenidos

Tras el análisis y evaluación de los diferentes aspectos ambientales directos que competen a EWASTE Canarias, se han detectado los siguientes aspectos ambientales significativos:

Como podemos observar en la tabla que se muestra a continuación, en el año 2024, en comparación con el año 2023, se ha aumentado el número de aspectos significativos de tipo directo de 4 a 6 aspectos significativos.

ASPECTO AMBIENTAL	TIPO	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	2024
		IMPACTO ASOCIADO	
Directo	Generación de residuos de aceites usados	Riesgo de contaminación de aguas y suelos	
	Generación de residuos de tubos fluorescentes	Impacto positivo: Reintroducción en procesos productivos. Ahorro de recursos	
	Generación de Absorbentes Contaminados	Riesgo de contaminación de aguas y suelos	
	Generación de Otros Residuos del Tratamiento Mecánico	Riesgo de contaminación de aguas y suelos	
	Generación de Pilas y Baterías	Riesgo de contaminación de aguas y suelos	
	Tratamiento de Gas Externo	Impacto positivo: Disminución de riesgo de pérdida de calidad atmosférica	
	Consumo de Combustible	Agotamiento de recursos no renovables. Emisiones atmosféricas	

En cuanto a los aspectos directos obtenidos y que podemos observar en la imagen anterior, debemos indicar que no todos suponen un impacto negativo:

- **Generación de Residuos de Aceites usados:** se ha obtenido este aspecto ambiental directo como significativo debido al aumento en la generación de este residuo. Esto se ve provocado por un aumento del indicador de horas de mantenimiento correctivo y un mayor número de incidencias en el año 2024.
- **Generación de Residuos de Tubos Fluorescentes:** la generación de este aspecto como significativo no supone un impacto negativo debido a que, la recuperación de este residuo para su correcto tratamiento supone un impacto positivo medioambiental.
- **Generación de Absorbentes Contaminados:** al igual que la generación de residuos de aceites usados se ha obtenido este aspecto ambiental directo significativo, ya que, está estrechamente relacionado con el aumento del indicador de horas de mantenimiento correctivo y un mayor número de incidencias en el año 2024.

**Generación de Otros Residuos del Tratamiento Mecánico:** en este caso, este aspecto ambiental directo es significativo debido al incremento en la generación de este. Y, provocado principalmente debido al aumento productivo en las líneas donde se produce.

- **Generación de Pilas y Baterías:** la generación de este aspecto como significativo no supone un impacto negativo debido a que, la recuperación de este residuo para su correcto tratamiento supone un impacto positivo medioambiental. El incremento de este tipo de residuos se debe a la mayor generación de RAEE que contienen pilas y baterías.
- **Tratamiento de Gas Externo:** la generación de este aspecto como significativo no supone un impacto negativo debido a que, la recuperación de este residuo para su correcto tratamiento supone un impacto positivo medioambiental. En este año 2024, se ha aumentado la captación y tratamiento de este residuo.
- **Consumo de combustible:** Durante la evaluación anual de los aspectos ambientales, se ha detectado un **incremento del 5,02 % en el consumo total de combustible en el año 2024 respecto al año 2023.** Este aumento supera el umbral interno establecido del 5 %, definido en el procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales. Se debe en parte a la **entrada en funcionamiento del camión y a la inclusión de sus datos de consumo en el sistema de registro.**

Este comportamiento se considera significativo porque:

- Supone un **mayor consumo de recursos fósiles**, con el consiguiente incremento en emisiones de gases contaminantes (CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, etc.).
- Tiene **impacto directo en el coste operativo**, afectando también a la eficiencia económica.

## 5.2. Aspectos ambientales indirectos

La evaluación de estos aspectos se hace de acuerdo con los criterios de Gravedad y de Cantidad, según la siguiente formula: **SIGNIFICANCIA = GRAVEDAD x CANTIDAD**, donde:

- **Gravedad**: representa la potencial repercusión (por ser más dañino el aspecto) del impacto originado sobre el medio ambiente
- **Cantidad**: representa la magnitud o peso (cantidad, volumen) que pueda tener el impacto en el medio ambiente.

PARÁMETRO	ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	OPERACIONES ASOCIADAS	RANGO DE VALORES Y DESCRIPCIÓN		
GRAVEDAD	Consumo de combustible y emisiones atmosféricas asociadas	TRANSPORTE INDUCIDO (vehículos de transporte, contratistas)	1: Biodiesel. Camiones o automóviles eléctricos.	2: Gasolina	3: Gasoil
	Consumo de Recursos en la actividad	OBRAS Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EXTERNAS	1: Uso de un único recurso (electricidad, agua, gas...)	2: Uso conjunto de dos o tres recursos y/o materiales.	3: Uso conjunto de más de tres recursos y/o materiales.
	Residuos Generados		1: Asimilable a urbano.	2: Residuo no peligroso.	3: Residuo peligroso.
CANTIDAD	Consumo de combustible y emisiones atmosféricas asociadas	TRANSPORTE INDUCIDO (vehículos de transporte, contratistas)	1: < 5 camión/día	2: Entre 5-10 camiones/día	3: >10 camiones/día
	Consumo de Recursos en la actividad	OBRAS Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EXTERNAS	1: Duración de los trabajos de 8 horas o menos	2: Entre 8 y 40 horas	3: Más de 40 horas
	Residuos Generados		1: < 10% del residuo generado es RP	2: Entre 10-40 % es RP	3: > 40% es RP

### 5.2.2. Resultados obtenidos

En el transcurso del año 2024 y tras el análisis y evaluación de los diferentes aspectos ambientales indirectos que pueden afectar a EWASTE Canarias, no se han producido cambios con respecto al año 2023.

FASES DE ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	OPERACIONES ASOCIADAS	IMPACTO AMBIENTAL	GRAVEDAD			CANTIDAD			VALOR (Gr X Ca)	¿Aspecto significativo? SI / NO	OBSERVACIONES
				1 Baja	2 Media	3 Alta	1 Baja	2 Media	3 Alta			
I,VII	Consumo de combustible y emisiones atmosféricas asociadas	TRANSPORTE INDUCIDO (vehículos de transporte, contratistas)	Contaminación atmosférica. Riesgos de contaminación de suelos.			3	1			3	NO	Mayoritariamente los vehículos consumen gasoil
VI	Consumo de Recursos en la actividad	OBRAS Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EXTERNAS	Agotamiento de recursos.		2		1			2	NO	El mantenimiento rutinario suele ocupar menos de una jornada de trabajo
VI	Residuos Generados		Riesgos de contaminación de suelos, aguas subterráneas.		2		1			2	NO	Las operaciones de mantenimiento rutinarias generarán pequeñas cantidades de RP

### 5.3. Evaluación de los aspectos ambientales potenciales y asociados a situaciones de emergencia

Los aspectos medioambientales potencialmente generadores de impactos en caso de incidente, accidente o emergencia son identificados teniendo en cuenta las actividades e instalaciones de la empresa. Es necesario definir los posibles accidentes e identificar los aspectos ambientales que se derivarían en: emisiones, vertidos, residuos...

La evaluación de estos aspectos se hace de acuerdo con los criterios de Probabilidad de Ocurrencia y de Peligrosidad, según la siguiente formula:

$$\text{SIGNIFICANCIA} = \text{PROBABILIDAD} \times \text{PELIGROSIDAD},$$

- La Probabilidad representa la posibilidad de ocurrencia del aspecto en el tiempo
- La Peligrosidad refleja la severidad de las consecuencias del suceso.

El Responsable del SGI establece unos rangos, alusivos a la tipología o naturaleza de cada uno de los aspectos, a los datos históricos, etc., como se recoge en el cuadro adjunto.

Para cada situación de emergencia o accidente derivada de aspectos ambientales potenciales significativos se define en el plan de emergencia las medidas preventivas a adoptar, las actuaciones a realizar en caso de ocurrencia y los responsables.

CRITERIO	VALOR	RANGOS
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL SUCESO	3	Alta: Sucece al menos 1 vez al año
	2	Media: Una vez cada 5 años
	1	Baja: No ha sucedido hasta la fecha
PELIGROSIDAD	3	Alta: No es posible restaurar las condiciones de la zona afectada en menos de 2 años
	2	Media: Es posible restaurar las condiciones en un período de entre 6 meses y 2 años.
	1	Baja: Es posible restaurar las condiciones en un período inferior a 6 meses.

### 5.3.3. Resultados obtenidos

Una vez finalizado el año 2024 y tras el análisis y evaluación de los diferentes aspectos ambientales potenciales que pueden afectar a EWASTE Canarias, debemos indicar que no se han producido cambios en este apartado.

FASES DE ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	PROBABILIDAD			PELIGROSIDAD			VALOR (Pr x Pe)	¿Aspecto significativo? SI / NO	OBSERVACIONES
			1 Baja	2 Media	3 Alta	1 Baja	2 Media	3 Alta			
V	DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS ALMACENADOS	Contaminación Suelos	1			1			1	NO	
IV,VI	DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN OPERACIONES DE TRABAJO	Contaminación de suelos			3	1			3	NO	
III, IV, V,VI	VERTIDOS GENERADOS EN UN INCENDIO	Contaminacion Suelos	1			1			1	NO	
III, IV, V,VI	RESIDUOS ORIGINADOS EN UN INCENDIO	Contaminación de Suelos			3	1			3	NO	
III, IV, V,VI	EMISIONES ORIGINADAS EN UN INCENDIO	Contaminación Atmosférica			3	1			3	NO	
III, IV, V	ROTURA DE TUBOS FLUORESCENTES	Contaminación Atmosférica			3	1			3	NO	
III, IV, V, VI	FUGAS DE GASES REFRIGERANTE	Contaminación Atmosférica		2			2		4	NO	
III, V	VERTIDOS DE PLUVIALES EN CASO DE LLUVIAS TORRENCIALES	Contaminacion Suelos	1			1			1	NO	
III, IV, V,VI	OTRO TIPO DE VERTIDOS	Contaminación de Suelos		2		1			2	NO	

## 5.4. Niveles de ruido

Tras los cambios realizados en 2024 por parte de la administración en nuestra Autorización Ambiental Integrada (AAI-84-TF/001-2024), y en aplicación con el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental, así como al citado Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre. Los objetivos de calidad acústica aplicables al entorno de afección exterior de la instalación son, para los usos especificados y referenciados a una altura de 4 metros, los siguientes:

OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA EN SUELO DE USO INDUSTRIAL (dB(A))		
<b>L<sub>d</sub> (7:00-19:00 horas)</b>	<b>L<sub>e</sub> (19:00-23:00 horas)</b>	<b>L<sub>n</sub> (23:00-7:00 horas)</b>
<b>75</b>	<b>75</b>	<b>65</b>

Tras la realización de las mediciones correspondientes, para la determinación del nivel obtenido en cada uno de los puntos se han hecho las mediciones, se ha cogido el valor más alto de las tres medidas desarrolladas en cada uno de los puntos seleccionados del parámetro L<sub>Keq</sub>, T<sub>i(5s)</sub>. Se compara el L<sub>Keq</sub>, T<sub>i(5s)</sub>, con el límite establecido en la legislación más 5 dBA según el artículo 25, apartado b, subapartado iii, del Real Decreto 1367/2007.

Los métodos y procedimientos de evaluación de estos índices acústicos, a efectos de la verificación del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica, serán los establecidos, para las fuentes de ruido industrial, en el capítulo 2 del anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, con la redacción introducida por la Orden PCM/80/2022, de 7 de febrero, o posterior que la sustituya. En concreto, se deberá atender especialmente a lo indicado en los epígrafes 2.1 y 2.4 del referido capítulo.

Se considerará que se respetan los objetivos de calidad acústica establecidos en la presente autorización cuando, para cada uno de los índices de inmisión L<sub>d</sub>, L<sub>e</sub> y L<sub>n</sub>, los valores evaluados cumplen, en el periodo de un año, que:

- Ningún valor supera los valores fijados en la presente autorización.
- El 97% de todos los valores diarios no superan en 3 dB los valores fijados en la presente autorización.

Por último, el control en materia de ruidos se realizará con periodicidad quinquenal.



## 06. Objetivos Ambientales

Para la definición de los objetivos ambientales de 2024 en EWASTE Canarias, se parte de la política ambiental establecida y de los aspectos ambientales significativos detectados, así como de los requisitos legales aplicables, la opinión de las partes interesadas y las posibilidades técnicas y económicas de la empresa.

OBJETIVO 1	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO EN NUEVAS INSTALACIONES DE GRAN CANARIA			
INDICADOR/ES ASOCIADOS	Consecución de certificados de normas ISO 9001; 14001; 45001 y EMAS.			
FECHA DE APROBACIÓN	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	DURACIÓN DE OBJETIVO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	
29/01/2024	Mensual	2 Años	Responsable del Sistema de Gestión Integrado.	

META 2	Implantación y certificación de ISO 14001				
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
Acción 1	Fase 1. Evaluación inicial para identificar las brechas entre los requisitos de la norma ISO 14001 y las prácticas actuales de la organización.	Responsable SIG	Personal de Dirección	abr-24	Evaluación realizada y en proceso de la generación de la documentación necesaria y recopilación de datos para la generación de indicadores correspondientes. (15/05/2024)
Acción 2	Fase 2. Formación de personal sobre conceptos básicos de la norma.	Responsable SIG	Personal de Dpto. Técnico	ago-24	Pendiente de realización formación. Actualmente en búsqueda de formación adecuada para trabajadores de nueva.
Acción 3	Fase 3. Identificación de los diferentes procesos que deben ser procedimentados.	Responsable SIG	Personal de Dpto. Técnico	ago-24	Procedimientos identificados y en fase de redacción. Pendiente de finalización. (15/05/2024).
Acción 4	Fase 4. Documentación del sistema	Responsable SIG	Personal de Dpto. Técnico	oct-24	Pendiente de realizar. (12/02/2025)
Acción 5	Fase 5. Implementación y optimización del sistema	Responsable SIG	Personal de Dpto. Operaciones	dic-24	Pendiente de realizar. (12/02/2025)
Acción 6	Fase 6. Certificación de la norma.	Responsable SIG	Personal de Dpto. Operaciones	ago-25	Pendiente de realizar. (12/02/2025)

15

IMPLANTACIÓN DE NORMA ISO 14064:2019 DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN INSTALACIÓN DE EWASTE TENERIFE					
INDICADOR/ES ASOCIADOS		Consecución de certificado ISO 14064:2019 de Gases de Efecto Invernadero			
FECHA DE APROBACIÓN	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	DURACIÓN DE OBJETIVO		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	
29/01/2024	Trimestral	1 año		Responsable del Sistema de Gestión Integrado.	
<b>META 1</b> Datos de instalación de Tenerife					
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
Acción 1	Solicitud de presupuestos y elección de proveedor	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	abr-24	Proveedor seleccionado y oferta aceptada. (08/03/2024).
Acción 2	Búsqueda de posibles subvenciones para la implantación de este tipo de normas	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	may-24	Imposibilidad de solicitud de subvención. (25/04/2024).
Acción 3	Fase 1. Preparación para el cálculo de la huella de carbono	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	may-24	Inicio de preparación y obtención de datos de huella de carbono. (20/05/2024)
Acción 4	Fase 2. Cálculo, emisión informe y plan de reducción	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	jun-24	Cálculo e informe de huella de Carbono. (21/08/2024).
Acción 5	Fase 3. Acompañamiento a la auditoría externa de verificación	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	jul-24	Realización de auditoría externa. (30/09/2024).
Acción 6	Certificación de ISO 14064	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	dic-24	Certificación de ISO 14064. (13/12/2024).

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON RESPECTO A LA PRODUCCIÓN EN UN 2 %					
OBJETIVO 4	INDICADOR/ES ASOCIADOS				
INDICADOR/ES ASOCIADOS	Consumo energía eléctrica 2023: 845,926 MWh				
FECHA DE APROBACIÓN	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO		DURACIÓN DE OBJETIVO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	
29/01/2024	Trimestral		1 año	Responsable del Sistema de Gestión Integrado.	
<b>META 1</b>					
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
Acción 1	Revisión y Aplicación del plan de eficiencia energético	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	abr-24	Revisión de contenido de nuestro plan de eficiencia energético. (29/05/2024).
Acción 2	Realizar diagnóstico previo, identificación de equipos de producción susceptibles de ser mejorados energéticamente	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	may-24	Creación de Excel con maquinaria de producción y comparación de mejora de eficiencia de la maquinaria actual con última tecnología disponible del mercado. Retraso en la creación del excel debido al volumen de trabajo y a la gran cantidad de componentes. (21/01/2025).
Acción 3	A través del plan de mantenimiento de los diferentes equipos, sustituir estos cuando sea necesario y económicamente viable por equipos energéticamente más eficientes, (Iluminación, motores, componentes de maquinaria de producción, etc.)	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	may-24	Tras identificación de equipos susceptibles de mejora se establece planificación en programa de mantenimiento para valorar su adquisición.
Acción 4	Establecer formación e información de buenas prácticas ambientales enfocadas al ahorro energético para evitar el aumento del consumo.	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	jun-24	- Se realizan documentos informativos de ahorro energético que se comparten con los trabajadores. (14/05/2024). - Realización de formación en eficiencia energética. (05/09/2024).
Acción 6	Recolección de datos y comparación con indicador asociado al objetivo.	Responsable SIG	Pesonal del Dpto. técnico.	dic-24	Recopilación de todos los datos de consumo eléctrico de 2024. (15/01/2025)

## 6.1. Resultados obtenidos

En relación a los resultados de los objetivos planteados en el año 2024:

- **Objetivo 1, meta 2, implantación de sistema de gestión integrado UNE-EN ISO 14001:2015 en nuevas instalaciones de Gran Canaria.** El objetivo actualmente se encuentra retrasado en relación a la planificación previa de este. El retraso en la certificación de la ISO 14001 en la nueva instalación se debe a la alta carga de trabajo actual, lo que ha requerido priorizar la operatividad y eficiencia de la empresa. La implementación de la norma implica ajustes en los procesos, formación del personal y una integración con los sistemas existentes, lo que demanda tiempo y recursos adicionales. A pesar de este retraso, la empresa mantiene su compromiso con la certificación y ha reajustado su planificación para garantizar una implementación efectiva sin comprometer la estabilidad operativa y poder cumplir el plazo establecido de dos años para su certificación.
- **Objetivo 2, implantación de la norma UNE-EN ISO 1406:2019 relativa a la actividad de Ewaste Canarias Tenerife.** Hemos implantado con éxito la norma ISO 14064:2019, permitiéndonos medir, gestionar y reportar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Este logro nos ha permitido identificar fuentes de emisión, optimizar procesos para reducir nuestra huella de carbono y garantizar la transparencia en nuestra gestión ambiental. La certificación bajo ISO 14064 nos posiciona como una empresa responsable y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con el **ODS 13 - Acción por el Clima**. Seguiremos trabajando para mejorar nuestro desempeño ambiental y avanzar en la reducción de nuestra huella de carbono, consolidando nuestra
- **Objetivo 3,** El incumplimiento del objetivo responde a una combinación de **retrasos en las acciones planificadas, factores operativos adversos y desgaste de maquinaria crítica**, lo que ha provocado un incremento puntual del consumo energético en ciertas líneas. Para futuros ejercicios se recomienda: **Tratamiento de termos eléctricos:** estos aparatos requieren más tiempo de trituración, lo que implica un mayor funcionamiento continuo de los trituradores y, por tanto, un mayor consumo eléctrico por tonelada tratada. **Desgaste de las cuchillas de los trituradores:** el deterioro progresivo de estos componentes ha provocado una reducción en la eficiencia del proceso de trituración, aumentando el tiempo necesario para procesar los residuos y, en consecuencia, incrementando el consumo energético.

## 6.2. Objetivos ambientales para 2025

Como todos los años, tras la reunión con la dirección de la organización se establecen los nuevos objetivos ambientales para el nuevo año. Para este año 2024, se han establecido los siguientes objetivos:

- **Objetivo 1:** Se mantiene el objetivo 1 establecido para al año 2024 de implantación de la ISO 14001 en las nuevas instalaciones de Gran Canaria, para su consecución en este año 2025.
- **Objetivo 2:** Se propone reducir en un 5 % las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al transporte de nitrógeno a nuestras instalaciones
- **Objetivo 3:** Se establece una reducción del 5 % del consumo de combustible global de Ewaste. Actuando así, sobre el aspecto ambiental significativo de consumo de combustible.

## 07. Evaluación del cumplimiento legal

En el caso de los requisitos legales, reglamentarios y demás requisitos normativos la compañía asume como compromiso, dentro de la Política Ambiental de Ewaste Canarias, el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas ambientales aplicables a las actividades que realiza.

En Ewaste Canarias, nos comprometemos firmemente con el cumplimiento de toda la legislación ambiental aplicable a nuestras actividades y operaciones. Reconocemos la importancia de proteger el medio ambiente y trabajamos continuamente para asegurar que nuestras prácticas sean sostenibles y respetuosas con el entorno.

Nuestra organización se adhiere a las normativas y requisitos relacionados con la eficiencia energética, la gestión de residuos, la calidad del agua, la protección atmosférica y la protección del suelo, entre otros aspectos ambientales fundamentales. A través de un enfoque proactivo, implementamos las MTDs descritas en nuestra autorización ambiental que garantizan el cumplimiento riguroso de estas regulaciones. Estamos comprometidos con:

- Obtener y renovar regularmente los certificados de gestión ambiental y planificando la implantación de nuevos certificados de eficiencia energética y de huella de carbono para nuestros edificios, en cumplimiento con los plazos establecidos por la ley.
- Registrar y controlar nuestra huella de carbono según las directrices establecidas por la Estrategia canaria de acción climática que, actualmente se encuentra en redacción y nos encontramos a la espera de los posibles requisitos que surjan de ella.
- Comunicar nuestras actividades de gestión de residuos y cumplir con las obligaciones contractuales relacionadas con el tratamiento adecuado de los mismos.
- Cumplir con los estándares higiénico-sanitarios para el tratamiento y consumo de agua en nuestras instalaciones.
- Realizar el control de fugas y mantener registros precisos de los equipos con gases fluorados de efecto invernadero.
- Implementar medidas correctoras y preventivas en caso de incidencias que afecten la calidad del agua subterránea o del suelo.

Nuestra organización se compromete a mantener un enfoque de mejora continua en materia ambiental, buscando oportunidades para reducir nuestro impacto ambiental y contribuir positivamente a la sostenibilidad global.

Por ello, para la identificación y evaluación de los requisitos ambientales legales de aplicación se utiliza el uso del software Worldlex. Se ha realizado la gestión y seguimiento de los requisitos legales, habiéndose detectado los siguientes datos estadísticos respecto al grado de cumplimiento legal. Una vez se dispone de los resultados de los informes de cumplimiento legal se analizan y se establecen soluciones en el caso de que se detecten desviaciones con respecto a lo previsto. Según los casos, se establecerán tareas o acciones correctoras que permitan la adaptación de las actividades a los requisitos legales y normativos marcados.

## REQUISITOS LEGALES



Cumplidos

- 114 requisitos cumplidos de 136 existentes.
- 22 requisitos en trámite de 136 existentes.
- 0 requisitos incumplidos de 136 existentes.

Como requisitos legales aplicables a nuestra organización y destacables a lo largo del año 2023, podemos nombrar la consecución de la **autorización como operador/explotador de residuos no peligrosos** con expediente 17/2023-0809112535. Y, la **autorización como operador/explotador de residuos peligrosos** con expediente 4/2023-0809102035, a nuestra entidad.

Además, debemos indicar que actualmente nuestra **autorización ambiental con expediente AAI-84-TF/001-2019**, se encuentra en trámite de audiencia, ya que, está sometida al proceso de adaptación a la nueva legislación general de residuos y a los plazos establecidos por la Ley 7/2022.

## 08. Límites establecidos en relación a las emisiones atmosféricas

En este año 2024, debemos destacar que se ha obtenido la **Resolución de la Dirección General de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático**, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada de la instalación denominada “Planta de Tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)”, situada en el Polígono Industrial del Reciclaje, término municipal de Arico, isla de Tenerife, al objeto de su adaptación a las conclusiones sobre las Mejores Técnicas Disponibles en el Tratamiento de Residuos. (Expte. AAI-84-TF/001-2024). En relación a las emisiones atmosférica se establecen nuevos límites de emisión que se muestran a continuación.

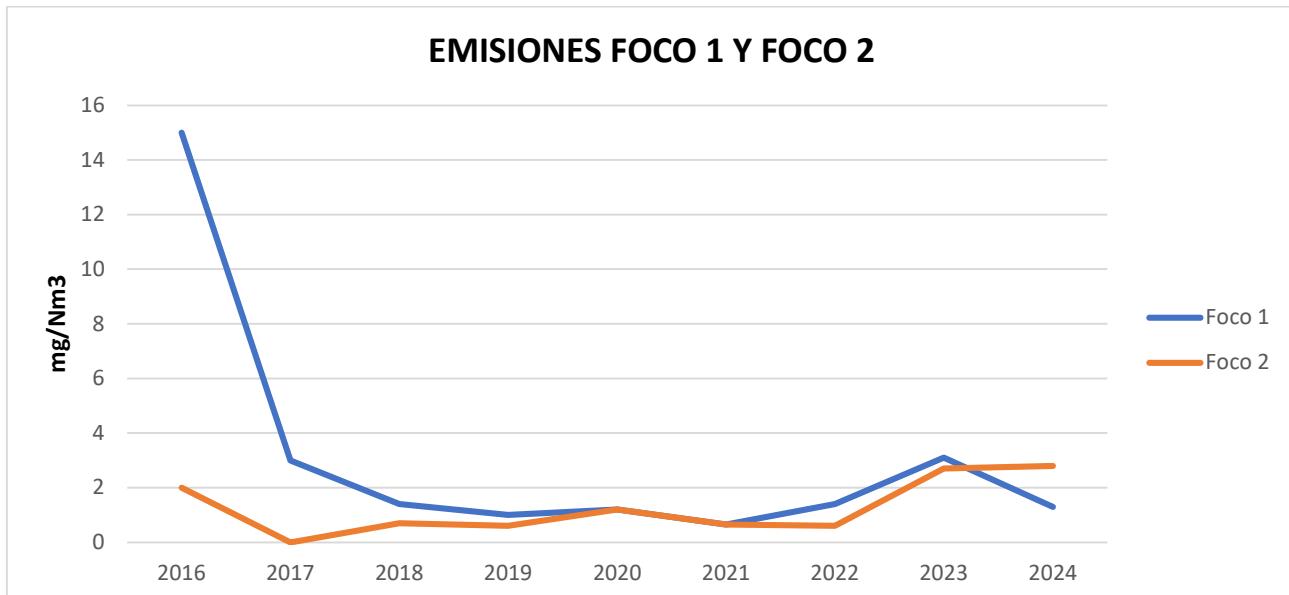
VALORES LÍMITE DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS		2024
FOCO	CONTAMINANTE	VALOR LÍMITE mg /Nm3
Foco 1	Partículas	5
Foco 2	Partículas	120 <sup>(1)</sup>
	NO <sub>x</sub>	1.850 <sup>(1)</sup>
	SO <sub>2</sub>	180 <sup>(1)</sup>
	HF	3
	HCL	5
	Ciclopentano	15
	CFC	10

<sup>(1)</sup> Los valores límite de emisión están referidos a una presión y temperatura de 101,325 kPa y 273,15 K, sobre gas seco al 3% de oxígeno.

VALORES OBTENIDOS EN EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN EWASTE CANARIAS		2024
FOCO	CONTAMINANTE	VALOR LÍMITE mg /Nm3
Foco 1	Partículas	1,3
Foco 2	Partículas	2,8 <sup>(1)</sup>
	NO <sub>x</sub>	5,6 <sup>(1)</sup>
	SO <sub>2</sub>	43,65 <sup>(1)</sup>
	HF	0,03
	HCL	0,27
	Ciclopentano	0,075
	CFC	0,1

<sup>(1)</sup> Los valores límite de emisión están referidos a una presión y temperatura de 101,325 kPa y 273,15 K, sobre gas seco al 3% de oxígeno.

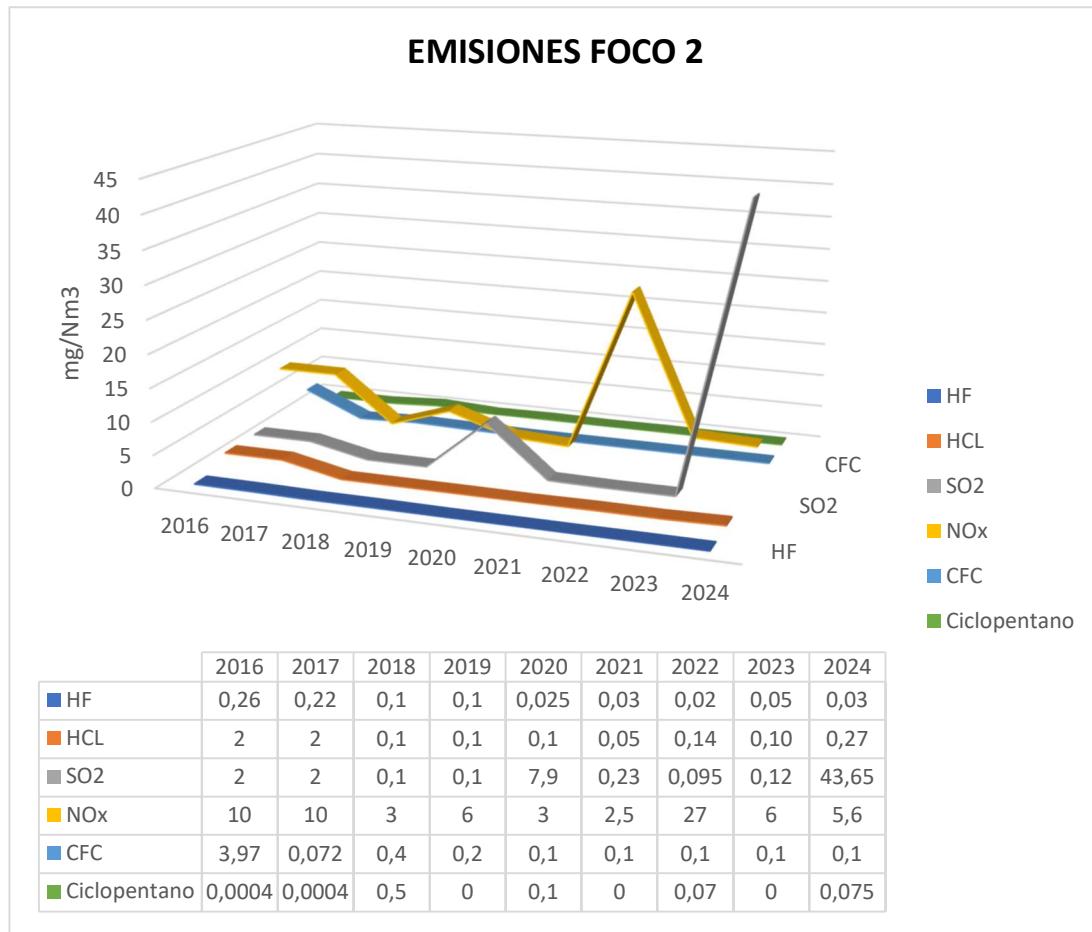
Los valores obtenidos por parte de EWASTE Canarias son notablemente aceptables, ya que, los resultados obtenidos están muy alejados de los límites establecidos en nuestra **AAI-84-TF/001-2024**.



**Gráfica 1. Emisión de partículas Foco 1 y 2.**

- **Foco 1 (Línea azul):** Las emisiones muestran una ligera reducción en comparación con 2023, lo que sugiere una mejora en su proceso o en el control de partículas motivado probablemente por el proceso de aspiración forzada.

- **Foco 2 (Línea roja):** A diferencia del Foco 1, el Foco 2 mantiene sus emisiones prácticamente constantes respecto a 2023, lo que indica que el proceso no ha tenido cambios significativos o que el sistema de control de emisiones ha mantenido su rendimiento estable.



*Gráfica 2. Emisiones del Foco 2.*

#### Comparación de emisiones 2024 vs. 2023

- **Algunos contaminantes han disminuido:** Se ha logrado una reducción en ciertos gases, como los óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y el fluoruro de hidrógeno (HF), lo que indica mejoras en el control de emisiones en estos casos debido al control en los diferentes filtros de carbón activo de la maquinaria.
- **Otros contaminantes han aumentado:** En 2024, se registró un incremento en sustancias como cloruro de hidrógeno (HCl), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y ciclopentano. En lo relativos a los dos primeros contaminantes este hecho podría estar relacionado con cambios en la composición del biogás utilizado en el proceso de combustión, los procesos o el uso de ciertos materiales.



## 09. Indicadores ambientales

Según la DECISIÓN (UE) 2020/519 DE LA COMISIÓN de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Y viéndose nuestra organización afectada al estar incluida en nuestro alcance y en las actividades económicas establecidas por el Reglamento (CE) nº 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, siendo las siguientes: 38.1. Recogida de residuos, 38.2. Tratamiento y eliminación de residuos, 38.3. Valorización, 39.0. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos y 84.1. Administración Pública y de la política económica y social. Por ello, y tras revisión de este documento hemos visto que este está enfocado a tres flujos de residuos:

- Residuos sólidos urbanos (RSU): residuos domésticos y residuos procedentes de otras fuentes, como la venta al por menor, la administración, la educación, los servicios sanitarios, los servicios de hostelería, así como otros servicios y actividades, cuya naturaleza y composición son similares a las de los residuos domésticos.
- Residuos de construcción y demolición (RCD).
- Residuos sanitarios (RS).

No estando incluida los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, por lo que no podemos aplicar los indicadores específicos establecidos para estos residuos.

Finalmente, y tras revisar los indicadores transversales establecidos en el documento para la inclusión de alguno de ellos, estos tampoco se adaptan a nuestra actividad por lo que no ha sido posible establecer alguno de ellos.

EFICIENCIA ENERGÉTICA	A	B				
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023	A / B 2024
Consumo Eléctrico (MWh)	647,05	13497,63	0,047	0,056	0,045	0,048
Consumo Gasoil (MWh)	147,50	13497,63	0,015	0,008	0,009	0,011
Consumo de Biogás (MWh)	498,05	13497,63	0,047	0,047	0,041	0,037
Consumo total (MWh)	1292,60	13497,63	0,109	0,112	0,110	0,095
Consumo de Energía renovable producida por la organización (MWh)	214,32	13497,63	0	0	0,015	0,015
% de Energía eléctrica procedente de fuentes renovables, consumida en las instalaciones y suministrada por empresa distribuidora <sup>3</sup>	100%	-	100%	100%	100%	100 %

1 litro de gasoil=10,21 KWh (Fuente: Colegio Oficial Químicos - Canarias).

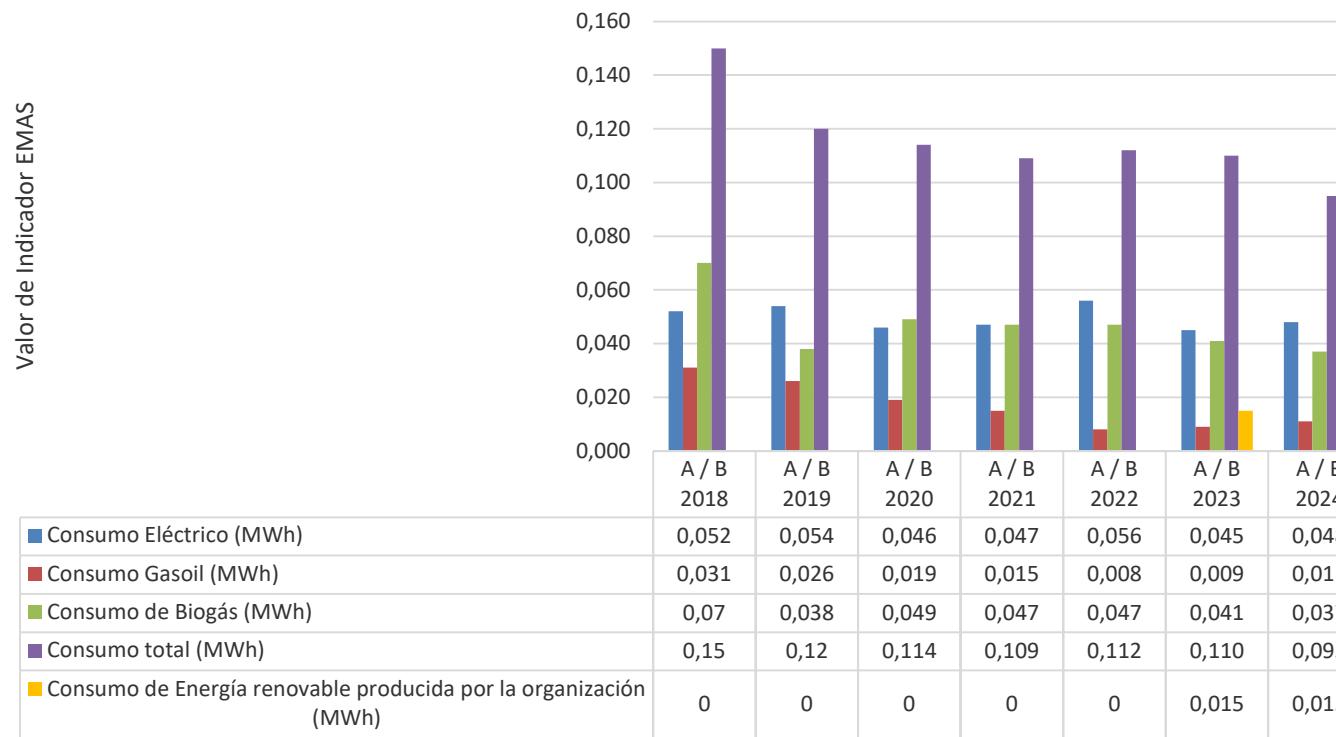
1 m<sup>3</sup> de Biogás equivale a 4.94 KWh/m<sup>3</sup> (Fuente: Departamento técnico de planta de gases. Urbaser).

Nuestro consumo energético eléctrico de 2024 proviene el 100% de fuentes renovables, certificado por la empresa suministradora de energía.

### Datos de Eficiencia energética:

- **Consumo de energía:** Datos obtenidos de facturas proporcionadas por suministradora eléctrica.
- **Consumo de gasoil:** Datos obtenidos a partir de facturas de empresa suministradora de combustible.
- **Consumo de Biogás:** Datos de consumo proporcionados por la empresa suministradora del Complejo Ambiental.

## EFICIENCIA ENERGÉTICA



*Gráfica 3. Eficiencia energética*

- Consumo Eléctrico (MWh):** Aumento del indicador de consumo eléctrico en un 7 %. Este aumento del indicador se ha producido debido al leve aumento de consumo de energía eléctrica y a la disminución de toneladas producidas en el año 2024. Por otro lado, es importante destacar que toda la energía consumida por nuestra organización proviene de fuentes renovables.

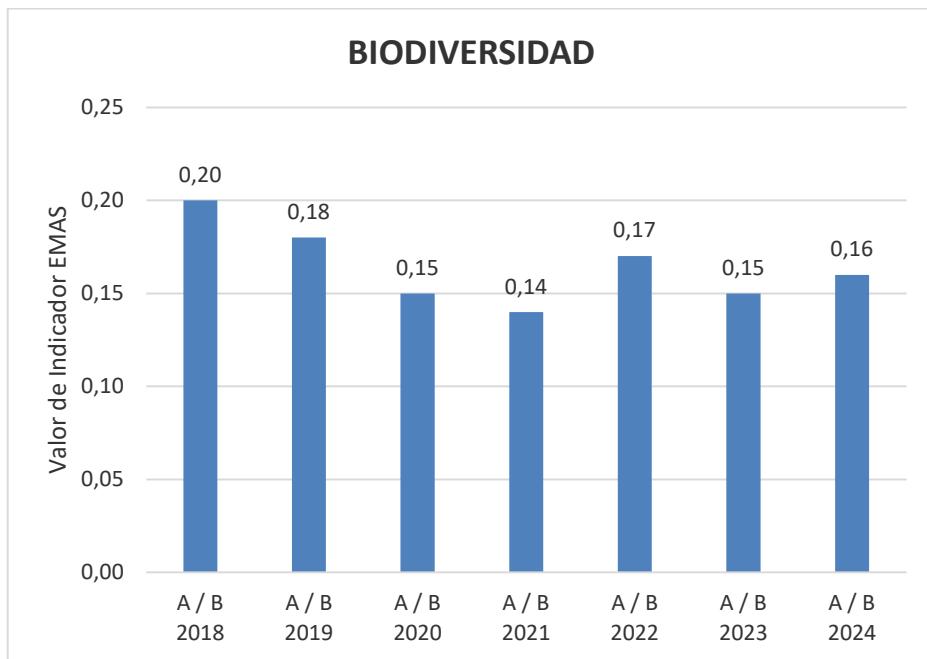


- **Consumo de Gasoil (MWh):** Aumento de este indicador en un 22 %. Principalmente, por el aumento en el consumo de gasoil del camión de logística y la reducción de la producción total en 2024.
- **Consumo de Biogás (MWh):** Reducción del indicador de consumo de biogás en un 10%, con respecto al año 2023. Debido a la continuación en la sustitución de la cerámica refractaria del horno siendo más eficiente y produciendo la reducción correspondiente del consumo de biogás, cumpliendo con las MTD's.
- **Consumo Total de Energía (MWh):** En relación con el indicador de consumo total de energía de 2023, este año 2023 se ha producido una disminución de este indicador en un 14 %. El punto principal de esta disminución es la reducción sufrida en el biogás.
- **Consumo total de energía renovable:** Disponemos certificados de la comercializadora que garantizan que toda la energía suministrada proviene de fuentes 100 % renovables.

BIODIVERSIDAD	A	B	R			
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023	A / B 2024
Uso total del suelo	2185,76	13497,63	0,14	0,17	0,15	0,16
Superficie sellada total	2185,76	13497,63	0,14	0,17	0,15	0,16
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0,00	13497,63	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0,00	13497,63	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Datos de Biodiversidad:

En el caso de este aspecto ambiental todos los datos necesarios han sido obtenidos del proyecto de construcción de nuestra planta de reciclaje.



*Gráfica 4. Biodiversidad*

- **Biodiversidad (m<sup>2</sup> construidos):** Este parámetro no se ha visto modificado en cuanto a los m<sup>2</sup> construidos, pero, el indicador se ha visto incrementado debido a la disminución de la producción en este año 2024. Debido a esto se ha visto provocado un aumento en un 7 % del indicador.



EMISIONES ATMOSFÉRICAS	A	B	R			
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023	A / B 2024
Emisiones anuales totales de partículas (Kg)	43,55	13497,63	0,0003	0,0012	0,0029	0,0032
NOx (Kg)	75,44	13497,63	0,001	0,057	0,0045	0,0056
SO2 (Kg)	588,05	13497,63	0,0001	0,0002	0,0001	0,044
Ciclopentano (Kg)	1,01	13497,63	0,00	0,0001	0	0,00007
Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero - CO2 equivalente (Toneladas)	35,43	13497,63	0,004	0,002	0,002	0,0026

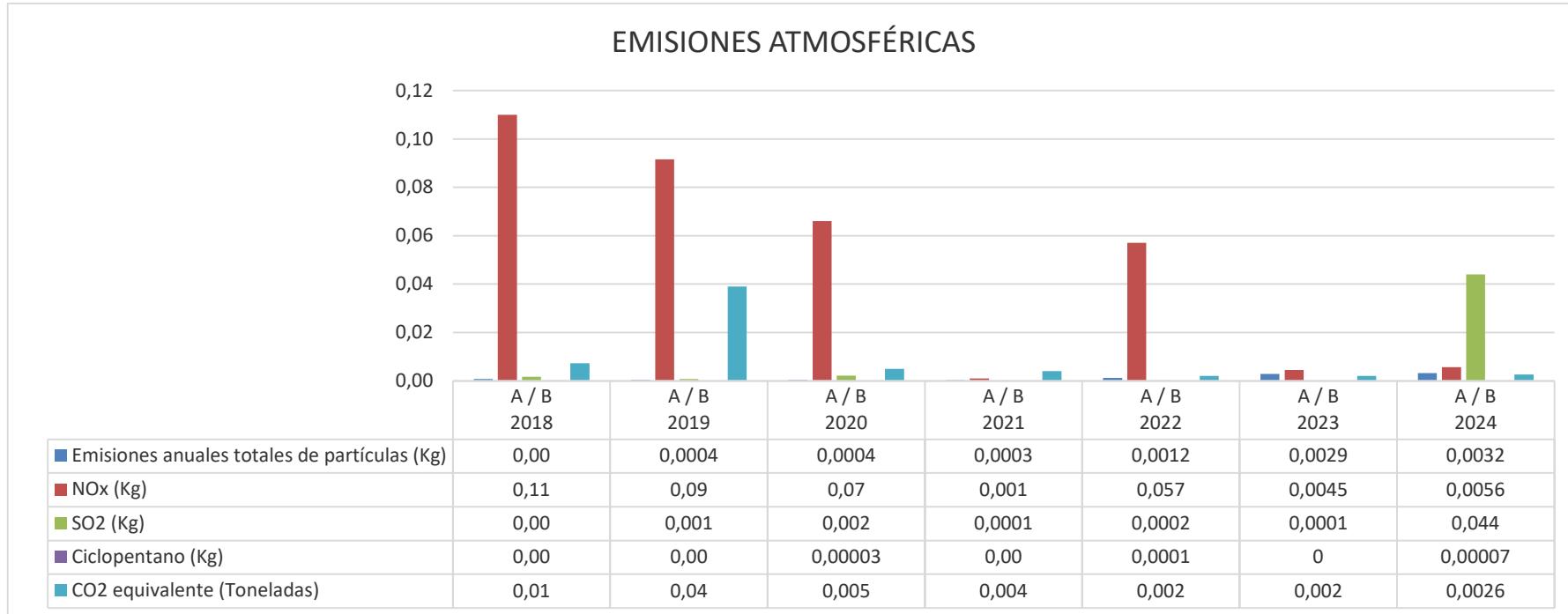
Factor de conversión empleado, 1 l diésel – 0,035 Kg NOx (Fuente: Colegio Oficial Químicos – Canarias).

1 l diésel – 0,0000845 Kg SO2 (Fuente: Colegio Oficial Químicos – Canarias).

1 l diésel – 0,002615 Tn CO2 (GEI) (Fuente: Colegio Oficial Químicos – Canarias).

### Datos de Emisiones atmosféricas:

En este caso, los datos de emisiones anuales totales de partículas y ciclopentano que se reflejan en los indicadores han sido obtenidos a partir del informe de control externo de emisiones contaminantes realizado por la empresa Tuv Sud Atisae y con certificado TE/MAI-8102478513 C/ATM/002951. En cuanto a las emisiones de NOx, SO2 y toneladas de CO2 equivalente han sido calculadas con el factor de conversión según el diésel consumido en el año 2024.



**Gráfica 5. Emisiones atmosféricas**

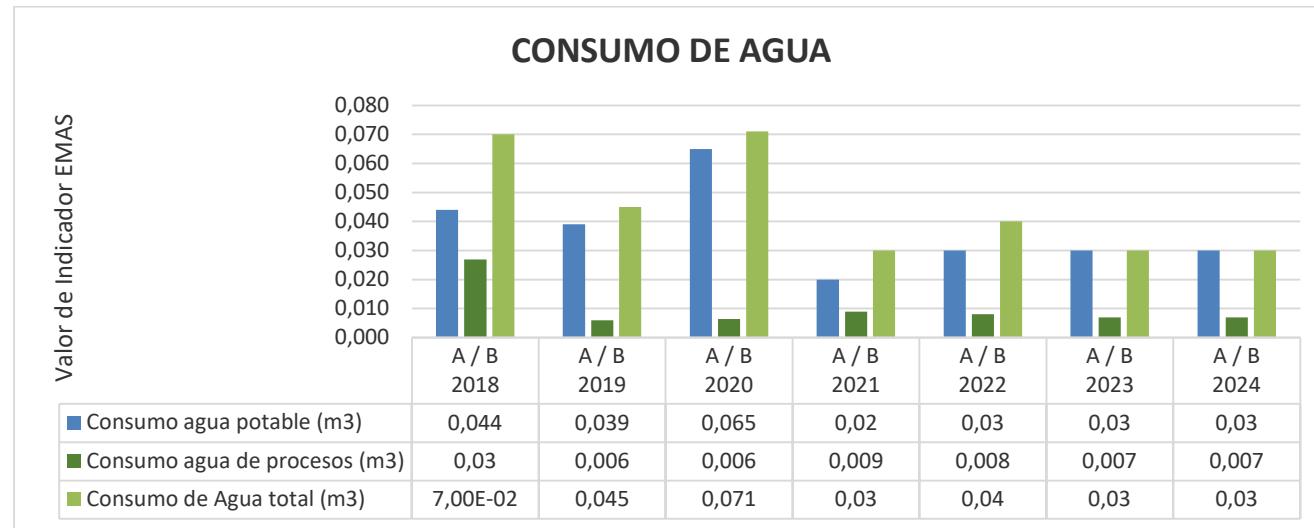
- Emisiones atmosféricas:** Se evidencia un incremento en la mayoría de los contaminantes en 2024, en comparación con 2023. La mayor variación se encuentra en **SO<sub>2</sub>**, que pasó de ser prácticamente insignificante a un valor mucho más elevado en 2024. El **CO<sub>2</sub> equivalente** también aumentó, lo que indica una mayor huella de carbono. Las emisiones de **NOx** y **partículas** subieron ligeramente, lo que podría deberse a cambios en la eficiencia de los procesos o en los insumos utilizados. Estos incrementos también se ven influenciados por la actualización de las condiciones de los valores límite de emisión establecidos en la revisión de nuestra nueva Autorización Ambiental Integrada.



AGUA	A	B	R			
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023	A / B 2024
Consumo agua potable (m3)	400	13497,63	0,02	0,03	0,03	0,03
Consumo agua de procesos (m3)	97	13497,63	0,009	0,008	0,007	0,007
Consumo de Agua total (m3)	497	13497,63	0,03	0,04	0,03	0,03

#### Datos de Agua:

- **Aqua potable:** Datos obtenidos de las facturas de empresa suministradora.
- **Aqua de procesos:** Datos obtenidos directamente del contador de agua de nuestra instalación.



*Gráfica 6. Consumo de agua*

- Consumo de agua:** En este año 2024, los valores del indicador de consumo de **agua potable** se mantienen muy parecidos al año anterior, ya que, no se han producido cambios excepcionales que hayan podido motivar un aumento de este. En cuanto al consumo de **agua de procesos**, el indicador también se mantienen los mismos valores en comparación con el año 2023.

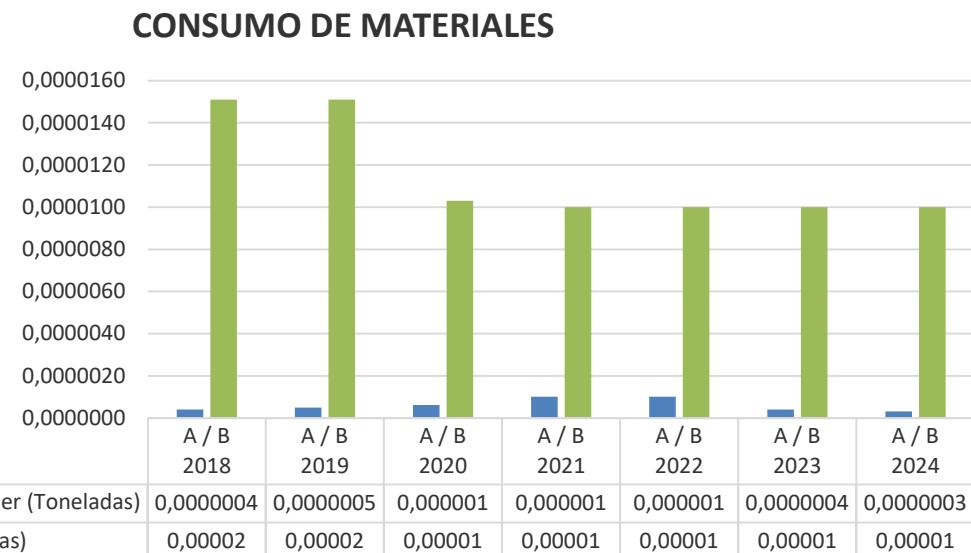
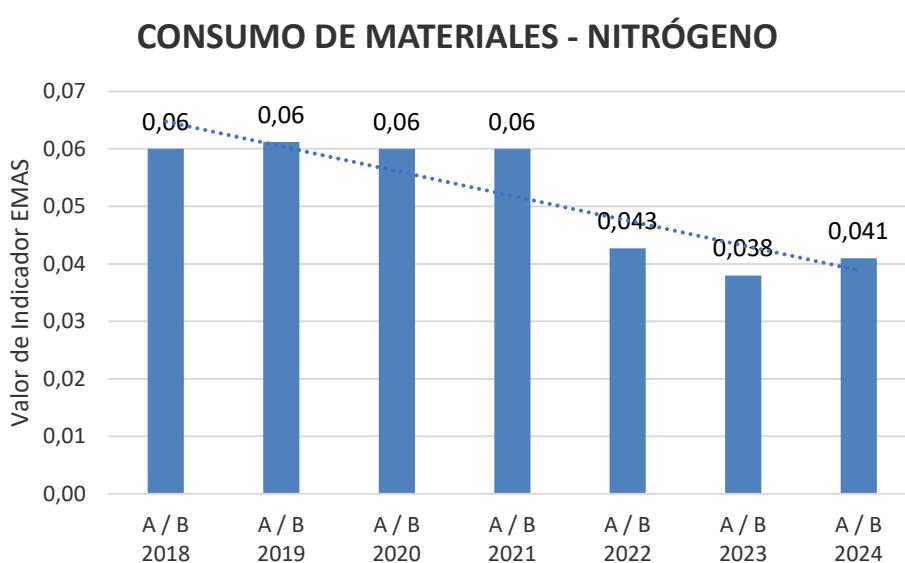


CONSUMO DE MATERIALES	A	B	R			
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023	A / B 2024
Consumo de Tintas y Tóner (Toneladas)	0,004	13497,63	0,000001	0,000001	0,0000004	0,0000003
Consumo Papel (Toneladas)	0,19	13497,63	0,00001	0,00001	0,00001	0,00001
Consumo Nitrógeno (Toneladas)	563,08	13497,63	0,06	0,043	0,038	0,041

24 unid. Consumidas a razón de 4,136 Kg en total. Tóner: 15 unid con un peso total de 3,851 Kg. Tintas: 9 unid con un peso total de 0.284 kg. Medido mediante báscula calibrada en las instalaciones. Los paquetes consumidos, a razón de 4 kilogramos el paquete. Peso indicado por el propio suministrador El peso de la hoja de 80 gramos nos indica que una hoja de 1 metro cuadrado pesa 80 gramos. Es decir que una hoja a4 que tiene unas medidas de 210 x 297 mm, pesa 5gr. De esta manera es fácil calcular que un paquete de 500 hojas como es este caso pesará 2.5 kg. 1 litro de gas licuado son 0,808 Kg. de gas de nitrógeno, Fuente: Air Liquid, ficha técnica del producto.

#### Datos de Consumo de materiales:

Los datos del consumo de materiales son obtenidos de las facturas de compra de estos y su posterior contabilización una vez se han agotado.

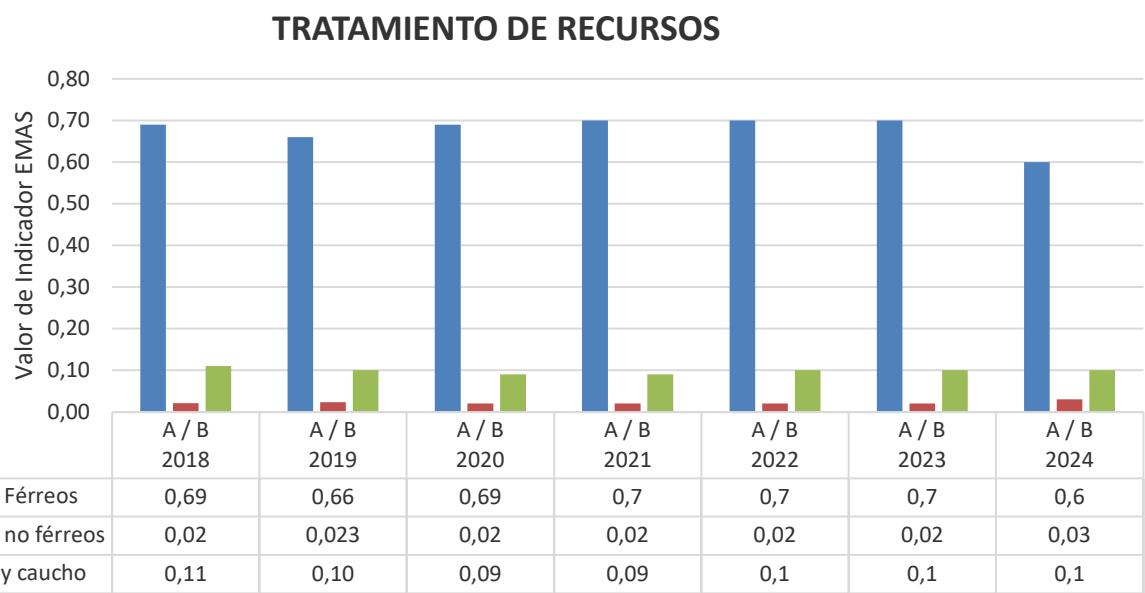
*Gráfica 7. Consumo de materiales**Gráfica 8. Consumo de materiales - Nitrógeno*

- Consumo de materiales:** En relación al indicador de consumo de nitrógeno, este año se ha aumentado en un 8 %, en comparación con el año 2023, por cambios en el proceso. En cuanto al indicador de consumo de papel y tintas/tóner, en el primero se mantiene el mismo valor en el indicador y en el segundo una disminución del 25 %. En el caso, de las tintas y tóner se han mantenido las impresiones en blanco y negro provocando la reducción de este.

TRATAMIENTO DE RECURSOS	A	B	R			
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023	A / B 2024
Metales Férreos	8370,36	13497,6	0,7	0,7	0,7	0,6
Metales no férreos	360,46	13497,6	0,02	0,02	0,02	0,03
Plástico y caucho	1517,46	13497,6	0,09	0,1	0,1	0,1
Gases CFC	12,97	13497,6	0,001	0,001	0,0008	0,001

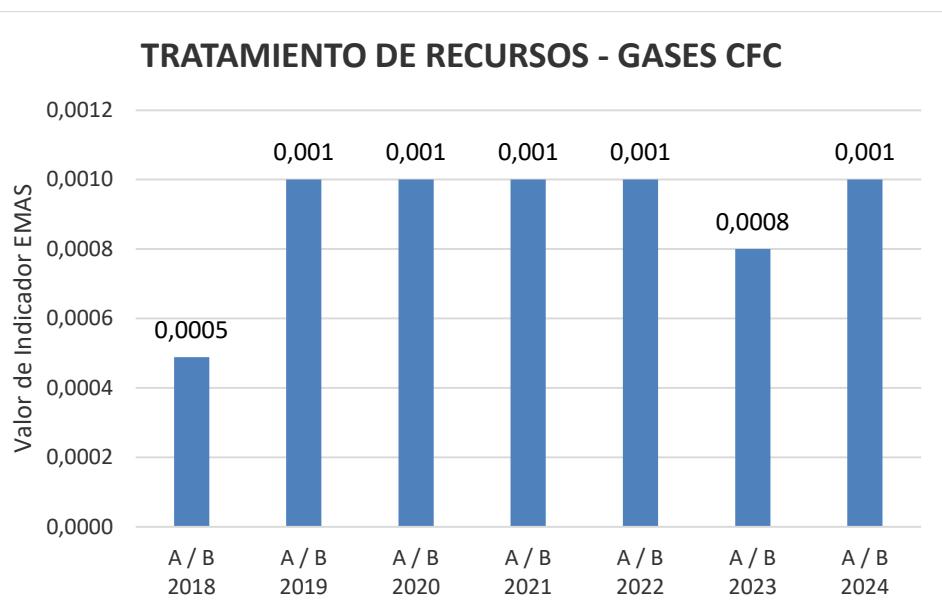
#### **Datos de Residuos generados por tratamiento de residuos:**

En este caso, nos referimos a los residuos (material), que se obtiene en los procedimientos de tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que llegan a nuestra organización. Los datos son obtenidos del registro de producción de la empresa con su correspondiente peso.



**Gráfica 9. Tratamiento de recursos**

- **Metales férreos:** Al igual que con los metales no férreos y el plástico y caucho, los metales férreos se consideran un producto para nuestra organización. En este año 2024, el indicador de metales férreos se ha visto reducido en un 14 %, con respecto al año anterior. Esto se debe a la creación de una nueva sede en la isla de Gran Canaria en la cual se queda parte de este material que antes era tratado en las instalaciones de Tenerife.
- **Metales no férreos:** En este año 2024, el indicador de metales no férreos se ha visto incrementado en un 50 %, con respecto al año anterior.
- **Plástico y caucho:** No ha sufrido variaciones, con respecto al año anterior.



**Gráfica 9. Tratamiento de recursos - Gases CFC**

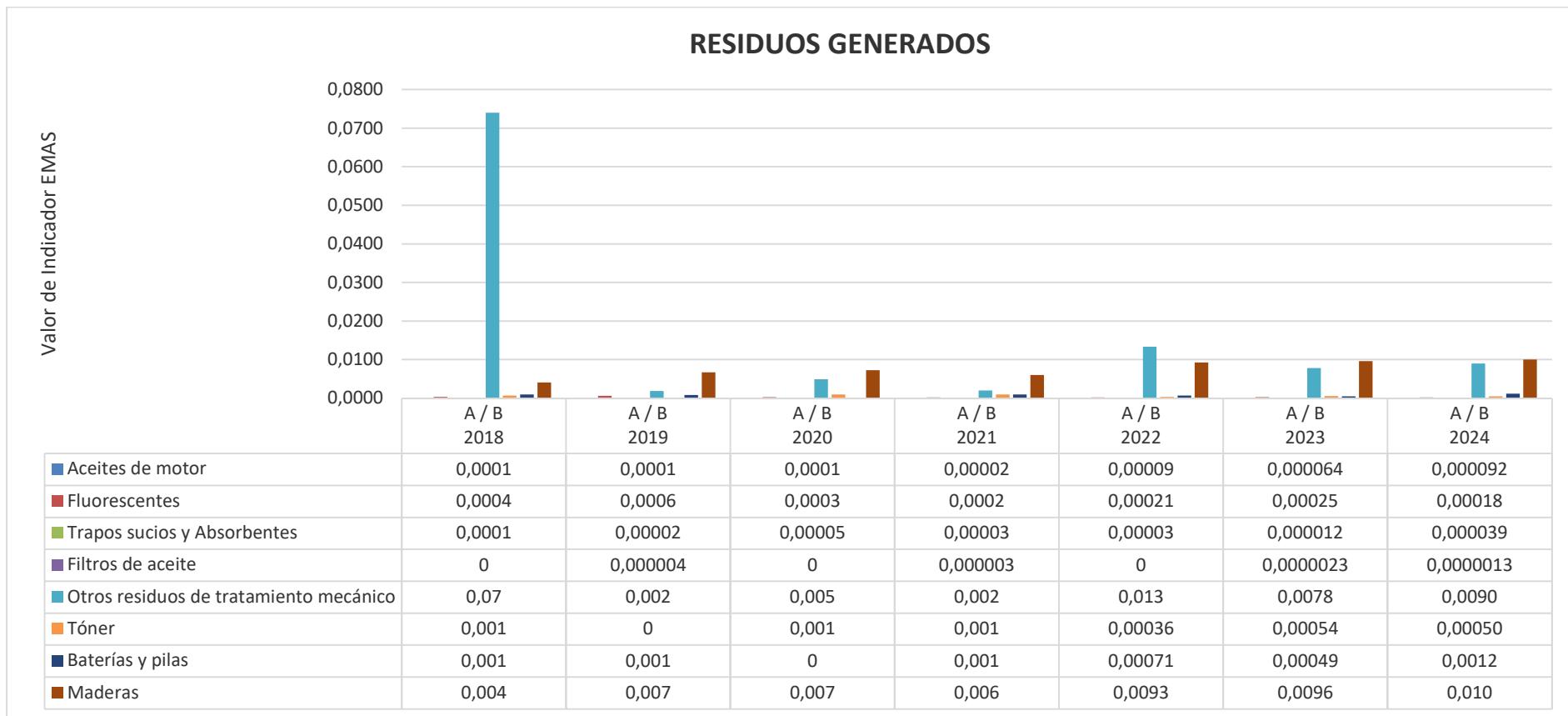
- Gases CFC:** Es importante indicar que el tratamiento gases refrigerantes se considerará como un aspecto positivo. En el año 2024, se ha sufrido un aumento del 25 %, ya que, este indicador está directamente relacionado con la cantidad de Gas que entra en nuestras instalaciones para su tratamiento.



RESIDUOS GENERADOS	A	B			R	
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023	A / B 2024
Aceites de motor	1,24	13497,6	0,00002	0,00009	0,000061	0,000092
Fluorescentes	2,40	13497,6	0,0002	0,00021	0,00024	0,00018
Trapos sucios y Absorbentes	0,52	13497,6	0,00003	0,00003	0,000012	0,000039
Filtros de aceite	0,018	13497,6	0,000003	0	0,0000023	0,0000013
Otros residuos de tratamiento mecánico	121,88	13497,6	0,002	0,013	0,0078	0,0090
Tóner	6,76	13497,6	0,001	0,00036	0,00054	0,00050
Baterías y pilas	16,34	13497,6	0,001	0,00071	0,00049	0,0012
Maderas	138,38	13497,6	0,006	0,0093	0,0096	0,010

#### Datos de Residuos generados por la actividad de la empresa:

Nos referimos a los residuos peligrosos y no peligrosos que se generan en las labores de tratamiento de los diferentes recursos, es decir, residuos susceptibles de ser enviados a gestores autorizados para su tratamiento. Los datos son obtenidos de nuestro programa cronológico en el cual se registran las salidas de estos residuos con su respectivo peso neto.



**Gráfica 10. Residuos Generados**

- **Aceites de motor:** El indicador de este residuo se ha visto incrementado un 44 %, con respecto al indicador del año 2023. Principalmente por la reducción de la producción este año 2024 y el incremento de la generación de este residuo motivado por la salida para su gestión de parte de este perteneciente a 2023 en el año 2024 y también por un aumento del indicador de horas de mantenimiento correctivo y un mayor número de incidencias en el año 2024.
- **Fluorescentes:** El indicador de generación de fluorescentes se ha reducido en un 28 % en relación al año anterior. Para nuestra organización, la generación de este residuo es un aspecto positivo debido a que retiramos este residuo tan contaminante del medio ambiente para su correcto tratamiento.
- **Trapos sucios y Absorbentes:** El indicador de generación de absorbentes correspondiente al año 2024, ha sufrido un aumento de un 225 %, con respecto al año 2023. Motivado, por el aumento del mantenimiento correctivo realizado a diferentes piezas de nuestra maquinaria de producción que provocaban pérdidas de aceite.
- **Filtros de aceite:** La generación de este residuo es recurrente, por lo que, según la realización de los mantenimientos pertinentes este residuo puede aumentar o disminuir de un año a otro. En el caso del año 2024, el indicador se ha visto reducido en un 43 %.
- **Maderas:** Este año el indicador de generación de maderas se ha mantenido en valores similares al año anterior. Este residuo es considerado un impropio para nosotros, ya que, no es gestionado por nosotros, pero su recuperación y correcta gestión supone un impacto medioambiental positivo.
- **Baterías y pilas:** El indicador de este residuo se ha visto incrementado un 145 %. Al igual que con las maderas, la gestión de este residuo para su correcto tratamiento supone un aspecto positivo para nuestra organización.
- **Tóner:** En cuanto a la generación de Tóner en 2024, el indicador se ha mantenido en valores similares al año 2023.
- **Otros residuos de tratamiento mecánico:** Para este año, el indicador se ha visto incrementado en un 16 %. Aunque la generación de este residuo se debe a que se ha regularizado la gestión de este residuo evitando su acumulación y pueden realizar su salida en el mismo año.

### **9.2.5. Otros indicadores ambientales**

En este año 2024, no se ha producido ningún otro indicador ambiental destacable.

## 10. Disponibilidad pública

Con el propósito de informar a nuestros clientes, proveedores y a cualquier persona interesada, la Dirección de Ewaste Canarias S.L. realiza anualmente esta Declaración Ambiental, poniendo de manifiesto públicamente las modificaciones y las mejoras más importantes, estando a la disposición de todos aquellos que lo soliciten, a través:

- Su página web: [www.ewaste.es](http://www.ewaste.es)
- Solicitando una copia por correo electrónico: [innovacion@ewaste.es](mailto:innovacion@ewaste.es)
- Solicitando una copia a través de correo ordinario:

**Ewaste Canarias S.L.**

**Polígono Industrial del Reciclaje. Complejo ambiental de Tenerife, Parcela nº 7 y 8.**

**CP: 38589. Arico, Santa Cruz de Tenerife**

## 11. Nombre y número de autorización

La entidad que verifica la presente Declaración Ambiental es LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A., con nº de verificador ES-V-0011.

En Arico a 29 de febrero del 2025

ORGANISMO VERIFICADOR
